COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Escuela Superior de Administración Pública

12_100_14_1_700_10_**0317**
Ibagué

Radicado: S-2024-005530
Fecha: 2024-02-21 15:48:00

Estudiante
TAFUR CEDEÑO LAURA CATALINA
laura.tafur@esap.edu.co
Ibagué

Asunto: Respuesta solicitud E-2024-002573 solicitud de traslado

Cordial saludo, Señora Laura

Teniendo en cuenta su radicado del 25 de enero del 2024 registrado en nuestro sistema de gestión documental número E-2024-002573 en el cual solicitad que se le realice el traslado al CETAP del melgar, esta coordinación se permite informar que a pesar de que se autorizó el traslado y esta decisión fue comunicada oportunamente, al momento de registrar este traslado en la plataforma ARCA, se evidenció que usted ya había matriculados asigantuas en el CETAP de Ibagué, lo que operativamente para nuestros sistema de información impidió el registro correcto del traslado:

Estudiantes

			1015473244		
Seccional	Sede	Cód. estudiante	Identificación	Nombres	Periodo de ingreso
Tolima	CETAP Ibague	101547324	1015473244	TAFUR CEDEÑO LAURA CATALINA	20222 PT

Matrícula Plan de estudios

Detalle	Cód. Periodo	Cód. Asignatura	Grupo	Nivel	Int. Hor.	Cré.	Ses.	Hor.	Asignatura	Docente
	20241	1365	6IBA	6	48	3			REGIMEN DEL SERVIDOR PUBLICO PERDOMO SUAREZ IVA	
	20241	1367	6IBA	6	48	2			PROYECTO DE FUTURO I	
	20241	1362	5IBA	5	48	2			POLITICA ECONOMICA	
	20241	1364	6IBA	6	48	3			GOBIERNO Y POLITICA PUBLICA	
	20241	1368	6IBA	6	48	2			TEORIAS Y ENFOQUE DEL DESARF	
	20241	1363	5IBA	5	48	3			MATEMATICAS FINANCIERAS	
	20241	1381	8IBA	8	48	2			ELECTIVA IV	

Por lo tanto, su solicitud de traslado es improcedente para el periodo 20241. Adicionalmente, se evidenció que no realizó el pago de su matrícula por lo que automáticamente, acorde con la reglamentación interna vigente se aplicará la reserva de cupo por un periodo.

Sugerimos entonces, que en las fechas del calendario académico, solicite nuevamente el traslado para el periodo 20242 y en esta ocasión se asegure de que el traslado se encuentra correctamente registrado antes de proceder con su matrícula.

Cordialmente,

FERNANDO GALLEGO SOTO
Coordinador Académico Territorial Tolima

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Edwin Alejandro Roa Bermudez, Profesional Apoyo de pregrado Edwin Roa
Revisó: Fernando Gallego Soto
Aprobó: Fernando Gallego Soto

Dirección: Calle 33 No. 8 – 142 Esquina Barrio Gaitán - Ibagué
Teléfono: (608) 2797730 – PBX 018000 423 713
Correo Electrónico: ventanillaunica.tolima@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Vigilada MinEducación

Escuela de Alto Gobierno 25 Años 1994 2019 AÑOS DE FUTURO Escuela Superior de Administración Pública